MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República

1813 - 2013"

Viva Paraguay

Resolución Nº 417

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 322/13, QUE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO INCREMENTAR EL MONTO DEL CONTRATO Nº 164/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA BRICK S.A., RESULTANTE DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2012 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS Y RADIALES", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260.

Asunción, 13 *de* mayo *de 2013*

VISTO: *La Nota UOC Nº 856/2013, del 26 de abril de 2013 de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, mediante la cual se solicita la rectificación de la Resolución Nº 322/13; y*

CONSIDERANDO: *Que, por la Nota referida la UOC expresa cuanto sigue: "Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitar la rectificación de la Resolución Nº 322/13, por la cual se autoriza el incremento del monto del CONTRATO Nº 164/2012, suscrito con la firma BRICK S.A., en ocasión a la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2012 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS Y RADIALES.*

El presente pedido obedece a la falta de disponibilidad presupuestaria para el incremento autorizado, teniendo en cuenta que el aumento fue aprobado por un monto mínimo de G. 53.250.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones doscientos cincuenta mil) y un monto máximo de G. 106.500.000 (Guaraníes ciento seis millones quinientos mil); siendo la disponibilidad presupuestaria por un monto de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).

En tal sentido, para el incremento del monto del contrato es requisito contar con presupuesto aprobado y disponible, de conformidad con lo establecido en el Art. 63, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto, es necesario adecuar el procedimiento al marco legal pertinente, por lo que solicito la rectificación de la resolución mencionada; a los efectos del reajuste de la Adenda Nº 2 por un monto mínimo de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un monto máximo de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido para el efecto.

Cabe señalar, que la empresa BRICK S.A., ha expresado su consentimiento para la rectificación de la Adenda Nº 2, en cuanto al monto incrementado, y manifestado su acuerdo para la ampliación del monto del contrato hasta la suma de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)".

..///...

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO • Secretaría General •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo • Ministra •

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República

1813 - 2013"

Viva Paraguay

Resolución Nº 417/13

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 322/13, QUE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO INCREMENTAR EL MONTO DEL CONTRATO Nº 164/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA BRICK S.A., RESULTANTE DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2012 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN EN MEDIOS ESCRITOS Y RADIALES", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260.

Que, la autoridad administrativa está autorizada a modificar sus decisiones cuando ha detectado errores en la formación del acto, de tal manera a reencauzar la legalidad en su proceder y así evitar perjuicios derivados del error a ser rectificado.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones,*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***Rectificar** el Art. 1º de la Resolución Nº 322/13 quedando incrementado el monto del Contrato Nº 164/2012 suscrito con la firma **BRICK S.A.**, por un monto mínimo adicional de **G. 20.00.000 (Guaraníes veinte millones)** y un monto máximo adicional de **G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)**, de conformidad con el Anexo 1- Detalle de Servicios Incrementados, con 2 (dos) fojas, que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 2°.- ***Disponer** que la Dirección de Contrataciones proceda a los trámites pertinentes para la rectificación de la Adenda Nº 2, por la cual se incrementa el monto del contrato conforme el monto establecido en el Art. 1º de la Resolución Nº 322/13.*

Art. 3°.- ***Disponer** que las modificaciones establecidas en la presente Resolución sean formalizadas en la correspondiente Adenda, a ser gestionada por la UOC de la Institución.*

Art. 4°.- ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministra *

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

Resolución Nº 417/13

ANEXO N° 1

DETALLE DE SERVICIOS INCREMENTADOS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº27/2012 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACION EN LOS MEDIOS ESCRITOS Y RADIALES PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	BRICK S.A.
1	55121706-003	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANNER	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	200.000
2	55121706-003	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANNER	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	200.000
3	82101701-001	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PASACALLES.	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	20.000
4	82121504-9991	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TOLDOS	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	550.000
5	82101502-007	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELES	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	1.100.000
6	82121504-003	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	20.000
7	82121504-996	KEPIS.	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	7.000
8	82121505-003	AFICHES.	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	393
9	82121505-001	DÍPTICOS.	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	752
10	82121505-001	TRÍPTICOS.	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	480
11	82121505-004	VOLANTES.	BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	490
		DIARIO LA NACION							
		ESPACIO RESERVADO (LUNES A SABADOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	18.539
		ESPACIO RESERVADO (DOMINGOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	18.539
		SOLICITADA ELEGIDA (LUNES A SABADOS)B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	18.539
		SOLICITADA ELEGIDA (DOMINGOS)B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	18.539
		INDETERMINADA (LUNES A SABADOS)	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	28.564
		INDETERMINADA (DOMINGOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	28.564
		AGRUPADOS (LUNES A SABADOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	5.885
		AGRUPADOS (DOMINGOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	5.885
		CLASIFICADOS VARIOS (3 DÍAS - 4 LÍNEAS)	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	4.527
		DIARIO ABC COLOR							
		ESPACIO RESERVADO (LUNES A SABADOS)	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	44.773
		ESPACIO RESERVADO (DOMINGOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	26.266

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

Resolución Nº 417/13

ANEXO N° 1

DETALLE DE SERVICIOS INCREMENTADOS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº27/2012 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACION EN LOS MEDIOS ESCRITOS Y RADIALES PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO		MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	BRICK S.A.
12	82101504-002	DIARIO PUBLICACION EN	SOLICITADA ELEGIDA (LUNES A SABADOS)B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	44.773
			SOLICITADA ELEGIDA (DOMINGOS)B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	26.266
			INDETERMINADA (LUNES A SABADOS)	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	44.773
			INDETERMINADA (DOMINGOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	64.921
			AGRUPADOS (LUNES A SABADOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	8.581
			AGRUPADOS (DOMINGOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	8.581
			CLASIFICADOS VARIOS (3 DIAS - 4 LINEAS)	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	8.581
			DIARIO ULTIMA HORA							
			ESPACIO RESERVADO (LUNES A SABADOS)	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	24.144
			ESPACIO RESERVADO (DOMINGOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	24.144
			SOLICITADA ELEGIDA (LUNES A SABADOS)B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	24.144
			SOLICITADA ELEGIDA (DOMINGOS)B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	24.144
			INDETERMINADA (LUNES A SABADOS)	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	31.341
			INDETERMINADA (DOMINGOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	31.341
			AGRUPADOS (LUNES A SABADOS) B/N	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	6.500
			CLASIFICADOS VARIOS (3 DIAS – 4 LINEAS)	BRICK S.A.	NACIONAL	cm / col	EVENTO	1	1	6.500
13	82101601-001	PUBLICACION EN RADIOS		BRICK S.A.	NACIONAL	SEGUNDO	EVENTO	1	1	6.000
14	82121505-005	IMPRESIÓN DE REVISTAS		BRICK S.A.	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.750
MONTO MINIMO INCREMENTADO										20.000.000
MONTO MAXIMO INCREMENTADO										40.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Secretaría General

Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº 627
Hora: 11:05 Fecha: 17-05-13
Recibido por: Delicia Pino
Firma: